

Desde Nueva York

Convertidos y renegados

Ha sido un hecho constante en las grandes comociones políticas la aparición de los traidores a su patria o a su religión pasándose al enemigo en las horas de peligro y lucha. Todos los traidores han tenido su hora de éxito mientras su deslealtad y perfidia ha favorecido a la causa de los enemigos de su religión o de su patria, mas pasada esa actualidad les acompaña, como una sombra recriminatoria y un estigma, el desprecio de aquellos mismos que alentaron su apostasía y se aprovecharon del escándalo. España en la crisis presente ha visto la defección de algunos ministros del altar, pocos en número, que olvidándose de su carácter y de su dignidad sacerdotal se han dejado llevar por la maldad y han pactado con el enemigo en las horas del dolor. Los pocos que se han ido no eran ni los medianos ni los mejores. La Iglesia ha ganado con la huida de algunos que ya estaban moralmente fuera. En alguno o en varios de los pecados capitales se hallará la razón de esas apostasías. No han buscado un mejoramiento espiritual sino una solución protestante y como el herejearia además escapado de un convento han exclamado: «Viva la República».

Compárese la actitud de esos apóstatas (síntoma morboso que se ha notado en el comienzo de todas las repúblicas, en Francia y en América) con la ejemplar conducta de los protestantes convertidos al Catolicismo y podrá deducirse fácilmente la razón y causa que engendra la renovación interior y las que producen la apostasía religiosa. Dejando a los esos que están representando en comedia protestante la gran tragedia de su rebeldía orgullosa o de su caída sensual, ditemos con admiración y respeto los nombres de los convertidos que al abandonar las oraciones que fueron educados buscan los caminos más ásperos de su nueva fe, a la cual llegaron por misteriosas sendas al responder al llamamiento del Señor.

El Dr. Fletcher F. Cox, médico del Ejército de los Estados Unidos, de la secta episcopal, se halla en el noviciado de los Franciscanos de la Expiación, que fué, hasta hace veinte años, una comunidad religiosa protestante, que había adoptado la regla de San Francisco:

dos ministros de la Iglesia anglicana, al convertirse, ingresaron en un convento de clérigos y han sido ordenados por el obispo de Nottingham de sacerdocio el día 9 de este mes, en la abadía de San Bernardo, de Coalville. Ernest Thompson, hijo de un ministro metodista de Denver, fué instruido por las Hermanas Dominicas de esa ciudad y bautizado más tarde, e ingresando en el noviciado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Al vestir el hábito cambió su nombre por el de Bertrand Edward. El Gran Maestro de la logia de Saskatchewan, en el Canadá, convertido hace tres años, es hoy el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul de los Angeles, y uno de los católicos más activos del Estado de California. Tres meses atrás celebró su primera misa el padre Klyber, de Nueva York, habiendo profesado en la Congregación de los Redentoristas. El Dr. Nosworthy, ministro de la secta anglicana, ingresó el día de Año Nuevo en la Congregación del Oratorio de Londres.

Entre numerosas conversiones de protestantes ingleses las más notables han sido las siguientes, ocurridas en diciembre de 1932. Basil Floyd Andrews, un descendiente colateral del obispo Lancelot Andrews, que sostuvo una larga polémica con San Roberto Belarmino, ha sido bautizado por el Padre Woodcock, jesuita inglés siguiendo el ejemplo de su esposa. El famoso dramaturgo Dr. Norbury abandonó el anglicanismo en la Iglesia de los Dominicos de Londres, y el Dr. J. Hammond fué convertido y bautizado por el P. Hays, habiendo resuelto ingresar en la Orden Beneditina.

Algunos se van, porque ya estaban fuera, pero otros les reemplazan y ocupan los puestos por ellos abandonados. Los renegados podrán hacer un triste papel como pastores protestantes mientras siga la broma y el sueldo bíblico, pero, hasta el fin, el remordamiento devorará sus entrañas. También tiene sus quehaceres perder una canonja o colgar un hábito. También Judas se colgó.

MARCIAL ROSELL.
Hotel Walton, New-York.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23:
SALA DE LO CRIMINAL
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre desacato a autoridad, contra Lorenzo Ruiz Salavattella; defensor, licenciado García Arnáiz; procurador señor Aparicio; ponente señor Ponce de León; secretaria del licenciado Bustamante.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Causa procedente del Juzgado de Lerma seguida contra Antonio Bueno, sobre robo; abogado, licenciado Alvarez; procurador señor Guillarte; ponente señor P. de León; secretaria del licenciado F. Soto.

SALA DE LO CIVIL
Pleto procedente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Este de Santander sobre pago de cantidad, seguido por don Francisco Lasa con la Sociedad Obras y Construcciones de Bilbao; abogado, licenciado Jáuregui; procurador señor Pérez Córdoba; ponente señor Izquierdo; secretaria de Sala del licenciado señor Mena.

SENTENCIAS
En la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre tentativa de robo, seguida contra Santos María Pérez Fernández y José Peña Hernández, se ha dictado sentencia condenando a cada uno de ellos a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias y pago de las costas, por iguales partes.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre atentado seguido contra Marcelino Tobes Lucía y Marcos Sanz Manañá se ha dictado sentencia condenando al Marcelino a la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 150 pesetas y al Marcos a la de tres años, cuatro meses y ocho días de igual prisión, multa de 150 pesetas, indemnización de 80 pesetas, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida sobre lesiones graves, contra Ricardo Escolar del Olmo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de ocho meses de prisión menor, indemnización de 225 pesetas al perjudicado Argimiro Paz, a las accesorias y costas.

En la causa seguida en el Juzgado de esta capital, sobre delitos de desacato a la autoridad, contra Angela Martínez Tornadajo, se ha dictado sentencia condenándola por cada delito a la pena de seis meses y un día de prisión menor y multa de 150 pesetas y costas.

CLINICA DENTAL

ELUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
ELUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.
—Decreto nombrando gobernador civil de Cádiz a don Ernesto Vega Manteca, que lo era de Burgos y de Burgos a don Rafael Bosque, que desempeñaba el Gobierno civil de Almería.

Instituto de Reforma Agraria.—Edicto sobre suspensión de don Federico Martínez Penalver, del cargo de Agente ejecutivo del Pósito de Rotas (Cádiz).

Gobierno civil.—Circular encargando averiguar el paradero del menor Luis García Moral, desaparecido del domicilio paterno.

Idem del menor Amando Maestro Díaz, que desapareció del domicilio paterno.

Idem de Modesto de la Viuda Andrés, fugado de la Casa de Caridad.

Idem anunciando haber sido robados dos machos, del pueblo de Santa Cruz de la Salceda.

Diputación Provincial.—Intervención. Distribución de fondos por capítulos para satisfacer obligaciones del mes de febrero.

Sección agronomica de Burgos.—Circular encargando a los Ayuntamientos en que existan árboles frutales y viñedo remitir a la Sección agronomica estadística del número de árboles de cada especie que existan en cada término, así como el de plantas de vid, si existen o han existido en años anteriores plagas, para disponer lo necesario para su extirpación.

Providencias judiciales y anuncios

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.
En corrida de escuelas ascienden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón.

Maestros.—A 9.000 pesetas, el señor Manzano, número 70. A 8.000, el señor Guillén, número 387. A 7.000, hasta el 948, señor Martos; A 6.000, hasta el 1.824, señor Gordillo. A 5.000, hasta el 3.133, señor Ramos; A 4.000, hasta el número 46 de la lista única de 1928, señor Núñez.

Maestras.—A 8.000, hasta el 399, señora Brouet. A 7.000, hasta el 901, señora Jurado; A 6.000, hasta el 1.808, señora Laborda. A 5.000, hasta el 3.130, señora Priz; A 4.000, hasta el 47 de la lista única de 1928, señora Camacho.

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Los alumnos del primer curso del Bachillerato

COMO HAN DE SER EXAMINADOS Y CALIFICADOS.
En la «Gaceta» de ayer se publica al siguiente disposición.

1.º Los alumnos oficiales que cursen actualmente los estudios de primer año del Bachillerato, serán calificados por una Junta formada por todos los catedráticos de dicho primer año, los cuales juzgarán la capacidad y el aprovechamiento de aquellos.

2.º La calificación será única, para la totalidad del curso, quedando subsistente, respecto a dicha calificación única, las notas actualmente en vigor.

3.º Los alumnos que en la convocatoria de junio no merezcan a juicio de los profesores de dos o más materias la calificación mínima, aun cuando sean declarados aptos en las restantes, se someterán a las pruebas que señale la Junta de profesores de primer año, para dichas materias. Estas pruebas se verificarán en la segunda quincena de septiembre.

Una vez declarados aptos en la totalidad de las materias dichos alumnos serán calificados y podrán pasar al curso siguiente.

Aquellos otros que en las pruebas de septiembre no sean declarados aptos, en más de dos asignaturas, se verán obligados a repetir totalmente el curso.

Los alumnos que sean declarados no aptos en una o dos materias no serán calificados, aunque se podrán inscribir en la totalidad del curso, siguiendo, deblando repetir las pruebas que establezca la Junta de profesores de primer año, respecto de las materias del curso en que se hallen pendientes de declaración de aptitud, antes de ser calificados en las del curso que normalmente sigan.

El Dibujo se acordará por la Junta de Dibujo.

4.º La aptitud en la asignatura de la Junta de Catedráticos de primer año, asesorada por el Profesor de dicha enseñanza, quedando incluida la calificación correspondiente en la que se estableció en el número 2.º de la presente Orden.

5.º La Educación física no será objeto de calificación para los alumnos oficiales.

6.º Los alumnos libres que hayan de cursar solamente el primer año del Bachillerato se matricularán de la totalidad de las asignaturas establecidas en la Orden de 21 de Septiembre último, como plenejada por la Orden telegráfica titular de 25 de Septiembre pasado, referente al pago de las matriculas.

7.º Estos alumnos se someterán a una prueba de conjunto. La práctica de los ejercicios correspondientes a la Educación física se acreditará cuando dichos alumnos terminen el tercer año del Bachillerato.

8.º Las pruebas a que deberán someterse los alumnos colegiados y libres consistirán en un ejercicio escrito, otro oral y otro gráfico.

El ejercicio escrito consistirá:

1.º En un trabajo de redacción sobre un tema propuesto por el Tribunal, con arreglo a las normas establecidas en el cuestionario oficial, publicado por el Ministerio, correspondientes a dicha disciplina.

2.º En un problema o ejercicio de Matemáticas elementales, también con arreglo al cuestionario correspondiente.

El ejercicio oral se compondrá:

1.º De preguntas referentes a Ciencias naturales y a Geografía e Historia.

2.º De la traducción de un párrafo de un texto francés dentro de las citadas normas del Ministerio.

La parte oral del ejercicio tendrá principalmente a comprobar la labor escolar realizada por el alumno con anterioridad a la vista de sus trabajos, ejercicios y cuadernos de notas o apuntes.

El ejercicio gráfico consistirá en la copia del natural o interpretación de un objeto sencillo, ajustándose al cuestionario oficial.

9.º La calificación de estos tres ejercicios será única y comprenderá todas las materias de dicho primer año, quedando subsistente para la referida calificación las notas actualmente vigentes.

10.º Los alumnos que no obtuvieren la aprobación quedarán obligados a repetir nuevamente todas las pruebas en otra convocatoria.

11.º Los alumnos libres que no se hallen examinados de primer curso y deseen aprobar éste y uno, dos o más cursos completos siguientes, podrán hacerlo, con arreglo al plan de 1903. Para acogerse a lo dispuesto

Gobierno Civil

A LOS SINDICATOS AGRICOLAS

CIRCULAR
En virtud de orden telegráfica del Ilmo Sr. Director general de Agricultura y en cumplimiento de lo que dispone la real orden de 15 de junio de 1929, recordado a los Sindicatos Agrícolas de esta provincia que, a los fines de estadística, han de remitir con la mayor urgencia a este Gobierno civil de mi cargo un ejemplar de los datos y extractos de su contabilidad declaratorios de las operaciones realizadas, las situaciones inicial y final del periodo y el nombramiento o elección de personas para cargo de la Junta directiva y cualesquiera otros que impliquen administración, gubernamental o representación, expresándose los nombres, apellidos y domicilios. Además del ejemplar referido, deberán dichos Sindicatos presentar en el Gobierno civil otro en el cual se hará constar el número de socios de que se compone la entidad y personal que ocupe los cargos directivos y administrativos, para su remisión al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dentro del primer trimestre de este año, a los fines estadísticos y de revisión de las condiciones otorgadas.

Dada la urgencia de este servicio, deberán todos los Sindicatos Agrícolas inscritos en el Registro especial de Sindicatos que se lleva en este Gobierno, remitir antes del día 31 del presente, mes los documentos que arriba se interesan.

Burgos 20 de marzo de 1933.—El gobernador interino, Alfredo Espantaleón

Unión Burgalesa de Derechas

Ha fijado definitivamente su domicilio en la calle del Progreso, 1, 1.º, en donde se han instalado las oficinas.

Las oficinas estarán abiertas de nueve de la mañana a las tarde a nueve de la noche, recibiendo en las mismas las inscripciones y los ofrecimientos de colaboración personal y económica que hemos venido recomendando a nuestros lectores.

Por la Fe y por la Patria ofrezca Vd. su ayuda a Unión Burgalesa de Derechas. Espiritualmente, afirmándose en sus convicciones y adhiriéndose a sus ideales. Personalmente, ayudando con su trabajo a la labor de la organización. Económicamente, contribuyendo a las gastos de la misma.

Ofrezca Vd. estas colaboraciones en el domicilio de Unión Burgalesa de Derechas, Progreso, 1, 1.º.

En este número será menester no haber realizado el examen de ingreso y tener por lo menos doce años cumplidos antes del 31 de Mayo próximo. Estos alumnos en ningún caso podrán sufrir examen de las asignaturas del último año del Bachillerato sin haber cumplido dieciséis años.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuatos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

DATOS PARA LA HISTORIA

Prosiguen los documentos aportados por el señor Algara, sobre los terribles sucesos de Casas Viejas. (Tomados del «Diario de Sesiones»)

(Continuación)

Diligencias en la cárcel de Cádiz. María Silva Cruz, apodada «La Libertaria»

Su padre, Juan Silva, lo sacaron de su casa, lo soltaron y al poco rato lo volvieron a detener, llevándolo al corralito de «Seisdedos». Dice que el día 11, al anochecer, fué a casa de su abuelito que estaba enfermo y que ella asistía a diario. Su abuelo estaba solo y cuando estaba con él, entraron varios dentro de la choza y se fueron a la habitación de al lado. Manifiesta que cuando ella salió reconoció por las voces, porque no había luz, a los que estaban dentro de la choza de su abuelo el «Seisdedos», que eran: su abuelo, don Francisco Cruz; su tío, Pedro Cruz Jiménez, Jerónimo Silva González, Francisco García Franco, José Franco, Manuel García Franco, de trece años, Manuela Lago y la declarante. Sin luz en la choza vio que empujaban la puerta y pudo ver que un hombre caía al suelo después de una descarga. Conoció después que era el de Quijada y que iba esposado. Manifiesta la declarante que al salir ella oyó grandes disparos y que directamente fué a casa de su madre. Por la mañana su padre estaba en la cama, Juan Silva González y de siete a ocho fueron a sacarlo guardias de Asalto y una guardia civil, y éste les dijo a los de Asalto: «Este hombre no tiene culpa de nada», y lo soltaron inmediatamente, entrando nuevamente en su casa. Después fueron solos los guardias de Asalto y lo sacaron, llevándose y diciendo que sólo era para una declaración. Vio que se lo llevaron calle abajo en dirección de casa de su abuelo. El día 12 todas las mujeres y niños, y ella también, se fueron al campo, donde estuvieron hasta el día 14, volviendo al pueblo porque les habían manifestado que los guardias de Asalto iban a bombardear el campo. Fué a su casa y la detuvo la Guardia civil, llevándola a Medina Sidonia, de donde salió a los dos o tres días.

Volvieron a detenerla, llevándola nuevamente a Medina, estando enferma con calentura. Manifiesta que estando en la cama en la cárcel, el jefe, don Andrés Barroso, se inclinaba amorosamente con ella tocándole la mano insistentemente diciéndole el socorro y presidiendo cuando ella le rechazaba diciéndole que a ella no la tocaba nadie, sino su padre, y que cuando se levantó, el jefe Barroso, apoyado en su brazo, pretendió ayudarla a andar y ella le dijo que sabía andar perfectamente sola. Dice que jamás la han llamado «La Libertaria», hasta el día de los sucesos, y este nombre se lo puso la guardia de Asalto.

Agrega también que en la cárcel de Cádiz está satisfecha por el buen trato que recibe de los empleados y por la buena alimentación.

Recuerda también que el jefe de Medicina, le dijo que ella sabía que iba a volver a detener, pero que no se lo había dicho.

Dice también que el Quijada entró esposado en la choza de su abuelo y que estas esposas se las limó su tía Josefa Franco.

Grupo de detenidos: Francisco Quijada, veintidós años; José González Pérez, treinta y dos años; José Monroy Romero, cuarenta y tres años; Antonio Durán, treinta y seis años; Sebastián Pavón Pérez, veintidós años.

Manifiestan todos que son analfabetos. Que durante el año llevan ocho y diez meses sin trabajo y que viven exclusivamente casi todos los jornaleros de los seis reales de subsidio que reciben de Ayuntamiento de Medina. Expone también que estos seis reales de subsidio se los ha retirado el Ayuntamiento a todas las familias de los detenidos. Dicen que todos los jornaleros del pueblo se llevan admirablemente, porque se consideran hermanos. Que hay de la C. N. T. y de la U. G. T.; que todos ellos se presentaron voluntariamente a la Guardia civil al saber que habían ido a buscarlos a sus domicilios. José Monroy, Sebastián Pavón y José González manifiestan haber recibido enormes palizas por un cabo de la Guardia civil por el sargento Martín y el guardia García de Casas Viejas. Nos exponen sus brazos y pecho, en donde se aprecian equimosis. El Sebastián Pavón dice que su madre, Vicenta Pérez, vino a estar con sus hijos a Cádiz des-

pués de los sucesos, pues no tenía otro refugio, y que a consecuencia de los malos tratos y amenazas recibidas por el guardia García, se murió hace unos días. Era mujer fuerte y tenía cincuenta años. El guardia García la manifestaba a su madre que los tres hijos se los matarían. José González Pérez tiene cinco hijos y su madre, de sesenta y tres años. El mayor de sus hijos cuenta y nueve años, los que están en la mayor miseria, porque no reciben el subsidio.

Otro grupo de declarantes: Francisco Cantero, veinticuatro años; Joaquín Jiménez, veintinueve años; Francisco Rocha, veintidós años; Manuel Sánchez, diecinueve años; José Moreno, treinta y tres años.

Todos, menos uno, analfabetos. Francisco Jiménez es gitano, le llaman «El Boticario», es vendedor ambulante. Dice que estuvo con su madre en la posada, que no es de Casas Viejas. Dice que estando allí, una persona le dió la escopeta y que él salió para el campo, donde la tiro. Los de Asalto fueron a buscar a su madre donde estaba su hijo y dice que él estaba en el campo. A su madre le pegaron una enorme paliza, de la que ha muerto. Contaba cincuenta años, que ha muerto. Contaba cincuenta años, Socialista: Francisco Cantero, está afiliado al partido socialista de Casas Viejas. Dice que a las nueve del día 11 estuvo en la posada de Montiano, que oyó disparos y se metió en su casa. El día 12 salió con otro compañero socialista a las diez de la mañana, para ver la choza del «Seisdedos». Manifiesta, vio cómo a su padre lo sacaban de su casa y luego volvió. A su hijo Juan lo llevaron a la del «Seisdedos», donde le mataron. Vio que lo sacaban los de Asalto. A los pocos minutos de salir Juan de su domicilio oyó una descarga en la choza del «Seisdedos».

Dice que en el Centro socialista se reunían los domingos y que él oía que lo que se pretendía en España era impalmar la Reforma agraria a base del reparto de las tierras para que se acabase el hambre y para que todos fueran iguales. Manifiesta que violentamente le pegó y maltrató el guardia García.

Iguales manifestaciones, en cuanto a malos tratos, expone el detenido Francisco Rocha.

Esteban Moreno Caro, vio que de siete a ocho de la mañana un anciano, llamado Barberán, con su nietecito le abrieron la puerta porque el declarante vivía en la misma casa y él oyó que el anciano le decía a los guardias que él no se había metido en nada. Inmediatamente oyó tres o cuatro tiros y al niño que decía: «No matar a mi abuelito, pues no tengo padre ni madre». Iban los guardias de Asalto con un guardia civil.

Francisco Rocha. De aspecto muy enfermizo manifiesta estar enfermo hace tiempo, y ahora agravado por los malos tratos que ha recibido. Nos enseña moraduras clarísimas.

PERO GRULLO

Bibliografía

«PASTORIAS». PARA EL AÑO SANTO.
Publicado y dedicado a Jesucristo con ocasión del Año Santo del XIX Centenario de su Pasión y Muerte y con el fin de renovar la memoria y los frutos redentores de tan santos misterios en nuestro pueblo cristiano en el presente Año Jubilar decretado por la Santidad del Papa Pío XI.

Contiene las siguientes secciones: La Pasión de Jesucristo. — Cincuenta y dos contemplaciones de Jesús Crucificado. — Breve Tratado y varios Ejercicios del Via-Crucis. — Los siete Viernes a Jesús Crucificado. — El Rosario de la Pasión. — Transformaciones del alma a los pies del Santo Crucificado. — Jesús Agonizante, en la misa por los agonizantes del día. — El Septenario Meditado de la Virgen de los Dolores. — Cada sección contiene exposiciones doctrinales, consideraciones ascéticas y ejercicios piadosos sobre su materia correspondiente.

Edición lujosa, única en su clase, con muchas oras, como las de esta con muchas oras, y diferentes cuadros de Jesús Crucificado y la Dolorosa en todas las páginas (11 por 17 cms.) 448 páginas. Precio, 8 pesetas.

LA HORMIGA DE ORO

La revista de actualidad gráfica del hogar católico.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folleto encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES LISTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Écos de la vida local

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo durante las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.

La borrasca del mar del Norte se corre hacia el oeste y desaparece por el este del Báltico de la zona de las Azores se extiende una extensión zona de presiones bajas que empuja a Europa su extensión las presiones altas por toda Francia y al nordeste de la península Ibérica. Mechoa el tiempo por Europa Central, Inglaterra. Lluvia con vientos del sur en las costas occidentales de Francia; soplan en nuestra península los vientos fojos o su calma y el cielo está casi limpio de nubes; hay neblina en las costas occidentales.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas en nuestra península:

La máxima ha sido de veintidós grados en Alcala, mínima de tres bajo cero en Vizcaya y Teruel.

En Madrid, la máxima de ocho con dos grados y la mínima cuatro con seis grados.

Tiempo probable: Calmada y Chubaca, vientos de la región del sur y algunas nevadas, nieblas en Andalucía, con nubes, levante en el Estrecho. Resto de España buen tiempo de cielo bastante claro.

Notas municipales

En la sesión celebrada el día de ayer por la Junta Municipal de Sanidad se examinaron diversas cuestiones relacionadas con los medios de prevenir posibles casos de rabia, principalmente en los perros para evitar su propagación a las personas, a cuyo efecto se acordó que en la sucesión de todos los animales de raza canina que circulan por la población vayan conducidos con bozal debiendo observarse asimismo las disposiciones de las Ordenanzas Municipales que exigen sean conducidos siempre a dos con una cadena de 1,45 metros y que deberán llevar collar y medalla.

Lo que se publica para general conocimiento previniendo que a los infractores de estas disposiciones se les impondrán las oportunas sanciones.

Nuevamente se han cometido durante la noche pasada, actos de salvajismo con los árboles y arbustos plantados en este término municipal y en vista de ello la Alcaldía hace público su propósito de sancionar tales hechos, con el máximo rigor que le permitan las disposiciones vigentes sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al Juzgado.

Notas de Sociedad

ECONOMÍA DOMÉSTICA
Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Entre los muchos conocimientos que necesita la señora de su casa, es sin duda alguna el más cumplido, a la vez que el más indispensable, este de la economía.

La economía doméstica puede definirse como un conjunto de preceptos para la buena administración de la casa.

Todas las señoras deberían aprender esa suma de conocimientos diversos para la formación de un hogar y hacer así más agradable la vida en el interior de la familia y contribuir a su mayor felicidad.

Los principios básicos de orden y economía los aprenderá con su madre. La economía doméstica tiene una importancia muy grande para la economía social.

Comprende la economía los conocimientos prácticos de las tareas domésticas, lavado, plancha, cocina, limpieza de casa, aseo corporal y la higiene y cuidado de los niños.

También necesita el ama de casa nociones científicas, que son los conocimientos de higiene y alimentación; artísticas, para el gusto del mobiliario y decoración de las habitaciones, restauración de cuadros, barnices en los muebles, etc., etc., y los conocimientos necesarios de aritmética para la buena administración de fondos para el gasto de la familia.

Cuando se dispone de criados, es preciso una acertada distribución del tiempo y si no los hubiere también hay que saber distribuir las horas del día a fin de tener hechas las faenas de la casa a una hora conveniente y las comidas a la hora fijada.

Hay que poner atención en la ropa interior y saber zurrar a su tiempo porque si no se compone una prenda cuando se necesita se romperse luego se hará pedazos al lavarla y será preciso renovar con otra nueva.

Las fórmulas de cocina hay que seleccionárselas bajo el triple aspecto de economía, salud y gusto; en esto hay muchas economías mal entendidas y hay personas que se consideran pobres para comprar cosas necesarias como son las frutas y legumbres de la estación y sin embargo no dejan de proveerse de pastelería y escudridos todo el año.

Conviene también que el ama de casa suplese dar los primeros auxilios en caso de accidente y de aquí la necesidad de un botiquín doméstico. (Prohibida la reproducción).

Información militar

El teniente de Infantería don Antonio Sequera Yáñez, que en su momento con permiso en esta plaza, se presentará en el Negociado de Hojas de la Sexta División Orgánica para solicitarle de un asunto que le interesa.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES
Raciones suministradas a los pobres el día 20, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

A la salida del coche de Villadiego, tuvo la pelotilla al carterista Manuel García Hernández (a) «El Bolo» de 22 años, natural de Herrera de Bureba, sin domicilio conocido.

Ha ingresado en la Cárcel a sufrir quince días.

Notas Religiosas

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS.—Cada semana, todos los domingos a las seis y media. Día 22.—Rosario, Vísperas y Misa por la Capilla de San Juan.

SANTIAGO (Castilla).—Durante el tiempo de Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes: Todos los días, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, Misa rosaria, ajacido del Via-Cruces y Vísperas.

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y viernes, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Cruces.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días de Cuaresma, a las seis y media, se rezará el santo rosario y a continuación será el catecismo, que durará hasta las siete y media.

Todos los viernes, misereatur y plática doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena a San José.

Por la mañana en la misa de las once.

Por la tarde a las seis en el santo rosario y puntos por el Padre Santillana.

HOMES LESMES.—Novena al Escorial. Todos los días a las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casia. A las seis y a las nueve, Misa de comunión.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Menús selectos
Esmerado servicio
Precios económicos

son las tres principales características del

Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 6-9-1-X

Teniendo necesidad esta Corporación de adquirir locales para escuelas se admiten durante las horas de oficina proposiciones a este efecto en las cuales deberá especificarse las condiciones del local, arrendamiento etc.

No olvide que el comercio de **Tejidos y novedades de Régulo Peña** y la TINTORERÍA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA
DE **JOSE POLO**
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes; perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES
Hijo de Jacinto Martínez
PLAZA MAYOR, 29
BURGOS

Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.



El mejor aparato de Radio PHILIPPS
Más de siete mil aparatos de este modelo vendidos en cinco meses en España.

Representante exclusivo:
Pérez Cecilia.-Espolón, 2 y 4

PROFESION RELIGIOSA
En el convenio de Agustinas Canonigas de Santa Dorotea, de esta ciudad, hizo ayer profesión de votos firmes, la novicia del mismo Sor María Pilar, en el siglo Dominicana Ujerna, del inmediato pueblo de Soropatón.

Recibió los votos el beneficiado de esta S. I. M. y confesor de la Comunidad, don Primitivo Ruiz de la Serna, quien pronunció sentida plática, propia del acto que se realizaba.

Asistieron al solemne acto sus padres y familiares, a quienes damos nuestra erasiva enhorabuena, así como a la nueva profesora y observante Comunidad, de Santa Dorotea, de modo especial a su hermana Sor Ascensión y a Sor Catalina Ujerna, de la misma Comunidad.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Artículos de Pesca

Especialidad en cacerías para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
Burgos

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61. Teléfono 272.

EL SEÑOR
Don Miguel Pérez Urdanez
Capitán retirado del Arma de Caballería

falleció en el día de ayer, a los 80 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña María Moral Pardo; hijas, doña Primitiva, (Viuda de Morondo), doña Pilar (Viuda de Villanueva), doña Eulalia, y doña Carmen; hijo político don Juvenio Cano; nietos, parientes y testamentarios

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el primero hoy miércoles, a las CINCO de la tarde y el segundo el jueves día 25 a las DIEZ de la mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 22 de Marzo de 1933.

Vivta, Calera 15 y 17.

El duelo se despide frente a las Salesas.

Lámparas eléctricas, a 0'95
BUENA CLASE
Depósito:
Droguería ORTEGA
Antigua calle de la Merced, núm. 4
BURGOS

A las tres y media de la madrugada salió el servicio de lincheros al mando del jefe de policía don Carlos, con el material correspondiente, que recorrió el pueblo de Las Herminas, donde se había declarado un incendio.

Causó ligeros los lincheros habían ya los lincheros extinguido un incendio que había causado un gran perjuicio.

El pueblo en estas horas desde las primeras manifestaciones a las seis y media.

Durante las labores se cayó desde el tejado, que tenía una altura de entre diez metros, un objeto al parecer del pueblo, ocasionando una herida en la cabeza.

A las seis y media se abrió el servicio de lincheros en haber ingresado en el hospital.

CARIDAD
Luzca Ortega Pérez, viuda, que habita San Gil número 17, 3º, está enferma, tiene tres hijos y no puede trabajar.

Se acoge a la magnífica caridad de los buenos burgueses.

Donativos, en esta Administración

TIENDA ASILO
Raciones suministradas el día 20: 1.001.

Donativos: Don D. G. en memoria de su difunta hija María (a. R. P. D.), 23 pesetas.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

Se vende papel blanco para envolver

La mejor calidad en **vermohuts**
Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 72

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—José Anselmo Arnaiz, Ceferina Cantón Llaneral, Emiliana García Riaño, Julio Blanco Guerrero.

Defunciones.—Alejandro Pérez Garrido, de Burgos, 1 mes, Casa Caridad.

Permit Villanueva Villanueva, de Lumbier (Navarra), 21 años, Hospital Militar.

AVERIAS
en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES
es cosa de confianza
En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas
Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
Hoy, miércoles a las 7:30 de la tarde
El Beso de la Fortuna

Es una película de elegancia y su argumento es a base de intrigas de gran mundo. En esta cinta se admiran unas emocionantes carreras de caballos.

EL VIERNES:
Reparación del actor predilecto del público,
EMIL JANNINGS
En...?

RODAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL JOVEN DON JUAN ANTONIO LOPEZ SAIZ
ESTUDIANTE DE 4.º AÑO DE MEDICINA
que falleció en Madrid el día 23 de Marzo de 1932, a los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres; don Clemente López Pardo, teniente Coronel de la Guardia Civil (retirado) y doña Felisa Sáiz Sevilla; hermanos doña Encarnación, Mercedes, María e Ignacio, médico de Guardia del Hospital Provincial de esta capital; hermano político don Claudio Manrique del Río; los primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebran mañana 25, en la Parroquia de Santa Agueda, de ocho y ocho y media; en los R. P. Carmelitas, de ocho y media y nueve; en la Divina Pastora de diez y media, once, once y media y doce, serán aplicadas por su alma, actos de caridad por los que la familia quedará agradecida.

Burgos 22 de Marzo de 1933.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Protesta estudiantil.--En la sesión de esta tarde en el Congreso se discutirá el proyecto de incompatibilidades

Azaña y Lerroux hablan con los periodistas

Los radicales y el proyecto de incompatibilidades

Madrid 21 (4 t).--En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría radical para tratar de la actitud de la minoría ante el proyecto de incompatibilidades.

Presidió la reunión el señor Lerroux y se acordó mantener el criterio de que se aplique a las actuales Cortes y que se extienda a toda clase de funcionarios. El señor Rey Mora presentará y defenderá una enmienda en ese sentido. El señor Guerra del Río defenderá otras dos enmiendas.

En el ministerio de Estado

Madrid 21 (4 t).--En el ministerio de Estado facilitaron una nota en la que se dice que en Bucarest se había inaugurado el segundo curso de lengua española. Asistieron personalidades y presidió el acto el ministro de España en aquella capital. Pronunció un discurso en lengua rumana, poniendo de relieve la importancia del idioma español por el enorme contenido de cultura que encierra. Después una masa coral ejecutó varias canciones rumanas y por último el himno nacional de España.

El día del Presidente

Madrid 21 (4 t).--Azaña estuvo en el ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas. Después se trasladó al Palacio nacional para someter varios decretos a la firma del presidente.

De Instrucción Pública

Madrid 21 (4 t).--De los Ríos manifestó que la huelga de los estudiantes de comercio era injustificada.

Protestan los estudiantes de que entre los proyectos de reorganización de la enseñanza figure el restablecimiento de la Facultad de estudios de Derecho económico-administrativo. Estos estudios existen en todas las Universidades del mundo y este tipo de enseñanza es totalmente distinto a la Enseñanza de la Escuela de Comercio.

Confía el ministro en que los escolares, dándose cuenta de lo injustificado de su actitud, desistarán de la huelga.

Concurso de carteles

Madrid 21 (4 t).--En el concurso abierto por la Dirección de comercio del libro español, para premiar el mejor cartel anunciador de la exposición del libro español en Buenos Aires, se han recibido 42 originales.

La Embajada española en Buenos Aires ha recibido 55.

El fallo se emitirá el 15 de abril.

Todavía colea

Madrid 21 (4 t).--Antes de comenzar el sorteo de hoy, uno de los asistentes al acto interrogó al presidente de la Mesa si se podía hacer una observación. Como se le contestase que no había inconveniente alguno el espontáneo preguntó que cuándo se iba a abonar el tercer premio de la Lotería de Navidad que correspondió, según apareció en las listas oficiales, al número 8132 y no al 8182.

El presidente le contestó que sólo se podían admitir preguntas respecto al sorteo que se iba a celebrar, pues el anterior asunto ya estaba fallado por la superioridad. El interruptor intentó seguir hablando pero el presidente le cortó la palabra. Terminado el sorteo volvió aquí de nuevo a protestar, más no se le dieron explicaciones de ningún género.

Se rebelan los estudiantes de Comercio

Madrid 21 (4 t).--En una reunión de los alumnos de la Escuela de Comercio, después de examinar el proyecto de reorganización de Enseñanza, protestaron y acordaron aquellos declarar la huelga, por juzgar el proyecto contrario al interés escolar.

Dentro del local promovieron algún tumulto, llegando a causar desperfectos en los bancos y muebles.

El director les aconsejó que depusieran su actitud, a lo que se negaron los estudiantes. Entonces se les intimó para que bandurasen el local, haciéndolo así. Ya en la calle se dirigieron en grupos al ministerio de Instrucción, con ánimo de entrevistarse con el ministro. La Policía les aconsejó que se destacara una comisión, a lo que se avinieron. A la salida, de la comisión se produjeron nuevos alborotos por no juzgar satisfactorias las explicaciones del señor de los Ríos. Como aumentaran los gritos, la fuerza sirvió una carga, disolviéndose pacíficamente a los escolares.

Una nota de la Embajada portuguesa

Madrid 21 (6 t).--La Embajada de Portugal ha facilitado una nota contra ciertas campañas de la prensa izquierdista. Afirma que votó el 95 por 100 de la población en favor del Gobierno.

El proyecto de incompatibilidades

Madrid 21 (6,30 t).--Después de las seis y media de la tarde se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de incompatibilidades.

Dijo Azaña a los periodistas que el proyecto es algo rajante, pero no es así.

En el primitivo proyecto eran incompatibles 239 diputados, y con la adición del señor Azaña la incompatibilidad solo alcanza a quince.

Como se ve el proyecto no tiene nada de rajante.

El señor Rey Mora, en nombre de la minoría radical, presentará un voto particular al proyecto y el señor Guerra del Río explicará el criterio de la minoría en ese asunto.

La sesión del Congreso

Madrid 21 (6 t).--A las cuatro en punto (libre la sesión Bestero, en medio de la soledad más espantosa).

Como de costumbre, se aplaza la aprobación del acta.

Se pone a discusión el artículo sexto del proyecto de Congregaciones. Aizpuru defiende una enmienda.

Dice que en general, el artículo que se discute va contra la Iglesia católica, que tanto asediante tiene en la conciencia nacional.

Añade que se persigue despiadadamente a la Iglesia católica y que esto no puede darse en un régimen de democracia y libertad.

Le contesta por la comisión el señor Moreno Mateos, rechazando la enmienda. El señor Albornoz, que acaba de llegar al banco azul, dice que el señor Aizpuru incurre en la puerilidad de pretender que un Estado laico establezca principios de doctrina religiosa determinada.

El señor Aizpuru rectifica brevemente. El señor Royo Villanova, retira una enmienda que tiene presentada.

Nominalmente, se vota una enmienda de Aizpuru, que es rechazada. (Sigue la sesión).

En los pasillos del Congreso

Madrid 21 (6 t).--En los pasillos la desanimación es absoluta.

Se han reunido las minorías agrarias y vasco-navarra, acordando designar a Royo Villanova para que defienda la enmienda presentada por Gil Robles, que tiende a que las incompatibilidades

alcancen a todos los funcionarios públicos.

Lerroux llegó a primera hora y contestó a varias preguntas que le hicieron los periodistas.

La minoría radical, le preguntaron, ¿hará obstrucción al proyecto de incompatibilidades?

—Estén ustedes atentos a lo que pase en el salón, contestó.

—Pero usted, tornaron a preguntarle, ¿hará obstrucción al proyecto?

—Según; si es sincero, no, pero si no lo fuera, sí.

—¿Cuándo cree usted le dijeron, que se celebrarán las elecciones municipales?

—Allá para noviembre, contestó.

Ya verán ustedes que pesamos los radicales algo en la Cámara. Las elecciones municipales no se celebrarán en la fecha anunciada.

—¿Y las generales?, le preguntaron.

—Eso depende, contestó, de la fecha en que se produzca la crisis.

—Y las minorías ¿se retirarán del Parlamento?, volvieron a preguntar.

—Si no se nos atropella desde el banco azul, no, pero si se nos atropella nos retiraremos, aunque solo creo que por un espacio de dos o tres días.

Lo que les aseguro—prosiguió Lerroux—es que, cuando sea yo Poder aboliré la Ley de defensa de la República y la sustituiré por un Estatuto de Prensa.

PROVINCIAS

Disturbios en Torremocha.-Asalto de fincas.--Otras noticias

La temida huelga en Zaragoza

Zaragoza 21 (4 t).--Según una nota de la C. N. T., publicada anoche, se han disipado los temores de paro general.

Disturbios en Torremocha

Cáceres 21 (4 t).--A última hora de la tarde de ayer, llegaron noticias de haberse originado un grave suceso en el pueblo de Torremocha, cercano de esta capital.

Dicen que hay varios heridos, uno grave a causa de un balazo.

Parece ser que dicho suceso se produjo en el Ayuntamiento, por elementos extremistas, que pretendieron asaltar el salón cuando alcaldé y los concejales se dedicaban a estudiar la solución del paro obrero.

El gobernador ha dispuesto salirse inmediatamente un delegado para dicho pueblo, donde realizará una investigación.

Buscan albergue en el salón de sesiones

Avila 21 (6 t).--El salón de sesiones del Ayuntamiento ha tenido que ser desahuciado, por lo que se ha podido comprobar se ha colado clandestinamente una numerosa familia de anopluros, vulgarmente conocidos como piojos, que prometían, cuando llegase el buen tiempo, meter mucho ruido y no dejar de hacer obstrucción a los ediles.

El cachero y expulsión de la familia han sido muy celebrados.

La intrusión de los insectos ha sido debida a la aglomeración de público en algunas sesiones, a las que concurren a veces gentes poco aseadas.

Un Consejo de Guerra

Toledo 21 (6 t).--Se ha seguido en esta ciudad un Consejo de Guerra contra cuatro vecinos que agredieron a la Benemérita a consecuencia de una reyerta por cuestiones políticas, haciendo a un guardia y matando a balazos al caballo de otro.

El fiscal pide para los procesados tres años de prisión correccional. El defensor solicitó la absolución, afirmando que no se han probado aún los hechos.

Terminada la vista, el Consejo se retiró a deliberar.

La sentencia no se conocerá hasta que no sea aprobada por el general de la División.

Clausura de sindicatos

Cáceres 21 (6 t).--La Guardia civil

EXTRANJERO

Con gran solemnidad y esplendor se celebra la apertura del parlamento alemán

Apertura del Parlamento alemán

Berlín 21 (6 t).--Hoy se ha inaugurado brillantemente el nuevo Parlamento alemán en la iglesia de la guarnición de Potsdam. El día ha sido declarado festivo.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

EXTRANJERO

Con gran solemnidad y esplendor se celebra la apertura del parlamento alemán

Apertura del Parlamento alemán

Berlín 21 (6 t).--Hoy se ha inaugurado brillantemente el nuevo Parlamento alemán en la iglesia de la guarnición de Potsdam. El día ha sido declarado festivo.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

A continuación se efectuó el discurso de los nuevos parlamentarios, que se dirigieron a la iglesia de la guarnición a las diez y media de la mañana, hora en que una banda militar dio un concierto en los jardines públicos de Potsdam.

A las diez de la mañana, tuvieron lugar las ceremonias religiosas para los diputados protestantes y católicos. El presidente del Parlamento asistió a los que se celebraron en la iglesia protestante.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 21. -- El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Guarda civil. -- Ascenden al empleo de brigada de la Guardia civil diez sargentos de Infantería y dos de Caballería.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de 500 pesetas, por cinco años de empleo, al teniente coronel de 1.º ligero de Artillería, don Triso Tueda Marín.

Idem al capitán don José del Monte Mer, del Parque divisionario número 16.

</

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa discutiéndose el proyecto de Congregaciones.—El de incompatibilidades dió comienzo ayer y se espera aprobarle hoy

El señor Botella Añena defiende otra enmienda al artículo sexto pidiendo la supresión del artículo...

El señor Botella rectifica, manteniendo su criterio. La enmienda es rechazada en votación nominal por 105 votos contra 24.

El señor Moreno Mateo, por la Comisión, se contesta. Dice que todo Estado tiene el derecho de veto y este derecho es el que se propone ejercer el Estado español cuando las personas designadas por la Iglesia para ejercer cargos eclesiásticos no sean de su agrado.

El señor Guallar rectifica. Insiste en sus argumentos. Dice que si el Estado se reserva el derecho de aceptar o no los nombramientos hechos por la Iglesia, más claro sería decir que se reserva el derecho de hacer él los nombramientos.

El señor Moreno Mateo rectifica también y la enmienda es rechazada en votación nominal por 111 votos contra 20. (Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor Guerra del Río expresa el deseo de la minoría radical de no hacer obstrucción a este proyecto por haber sido los radicales quienes con más insistencia pidieron que esa discusión continuara, por razones de decoro político.

El señor Arauz rectifica, retirando su voto. El señor Guallar depende una enmienda. Pide la supresión del párrafo que se refiere al derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus cargos a aquellas personas que él considere peligrosas.

El señor Arauz rectifica, retirando su voto. El señor Guallar depende una enmienda. Pide la supresión del párrafo que se refiere al derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus cargos a aquellas personas que él considere peligrosas.

El señor Arauz rectifica, retirando su voto. El señor Guallar depende una enmienda. Pide la supresión del párrafo que se refiere al derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus cargos a aquellas personas que él considere peligrosas.

justifica que su incompatibilidad no empiece a regir desde estas mismas Cortes, sino que el Gobierno utilice a los diputados catalanes cuando está en peligro. Le contesta el señor Azana. Cree que los radicales no obstruirían este proyecto. La Comisión, dice ha llegado por unanimidad a redactar este artículo transitorio, aceptando incluso el representante de los radicales en la Comisión, señor Armasa. Cree que en buen principio, esta ley no debería aplicarse a estas Cortes; así lo entendían autoridades de Derecho público, pero consideraciones de otro género han llevado a aplicar un texto transaccional. Cree que deberá aplicarse un criterio general. Rechaza la expresión de que exista cuestión de decoro político. Se trata de una separación del personal que ejerce funciones burocráticas y del que ejerce funciones políticas.

Añade que se ha tenido mayor consideración con el sufragio universal que con los nombramientos de representantes del Gobierno por eso establece para estas Cortes la incompatibilidad en los cargos de libre elección gubernativa, para que no se diga que el Gobierno reparte cargos para traspasar diputados. No caben suposiciones de este género, pues el criterio del Gobierno no puede ser más rotundo. Unicamente ha querido respetar los destinos adquiridos por los reglamentos de los funcionarios, pues estos no tienen nada que ver con la elección del Gobierno. No si esto no está claro, no hay inconveniente en que se aclare más todavía.

Respecto a los diputados concejales, es lógico que serán las próximas elecciones municipales quienes resuelvan la situación y no se hable aquí de estas Cortes o de las otras sino de futuras elecciones, las cuales lo mismo pueden servir para estas Cortes que para otras.

Igual sucede con los diputados de las regiones autónomas. Es absurdo pensar que el Gobierno hace cuando puede para no menar las alas de la mayoría. En primer lugar, habría que ver estas cosas, pero también el Gobierno podría esgrimir el argumento contrario; es decir, que esto se hacía con objeto de impedir las alas de la mayoría.

Recapita el señor Guerra del Río diciendo que la salvaguarda de los cargos reglamentarios no hace falta hacerse, porque si los cargos eran incompatibles, no serían igual a los funcionarios hubieran sido trasladados.

Insiste en que se trata de decoro político, pues no es decoroso que la propia mayoría limite sus incompatibilidades. El señor Royo Villanova pronuncia un discurso explicando el voto de la minoría agraria. Dice que el Gobierno tiene argumentos para todo, pero que no convence. Las incompatibilidades deben ser absolutas para no mezclar las funciones administrativas y judiciales con las funciones políticas.

Agrega que las incompatibilidades se suprimieron en estas Cortes fueron constituyentes pero ahora ya no lo son. Advierte, un funcionario público no puede estar al mismo tiempo en el Parlamento y en el sitio donde está destinado.

No No. Eso es imposible. No se puede estar al mismo tiempo en una catedral en provincias y en el Parlamento en Madrid, ni tampoco desempeñar las funciones de diputado en el Parlamento de Cataluña al mismo tiempo que las de diputado en el Parlamento español.

El orador recuerda que ha sido diputado y senador en las Cortes anteriores y quedaba excedente como catedrático con los dos tercios del sueldo; ahora se

hace compatible lo uno y lo otro para cobrar todo y luego añadir: Os extrañaráis de que os llamen enclausuras. Dicen que si se establecen las incompatibilidades que son obligadas, él dejaría la cátedra por el Parlamento. Como el profesor Jiménez de Asúa opina lo contrario, el magistro Royo le dice: —Su señoría no tiene sangre toztera para el Parlamento. Afirma el orador que razones políticas, jurídicas y morales, imponen las incompatibilidades. Con el sistema actual es evidente que el Parlamento pierde autoridad. Se retiraron dos votos particulares de los señores Casanueva y Armasa y una enmienda del señor Baeza Medina. El señor Besteiro advierte que

El dictamen tiene dos partes. Una la supresión del artículo quinto y consiguientemente el artículo séptimo y otra parte la reforma del artículo adicional. Se aprueba la primera parte sin discusión y se discute la segunda. El señor Rey Mora depende un voto particular restando el criterio de la minoría radical para que todas las incompatibilidades sean aplicadas sin excepción, desde el momento de la vigencia de la ley. El señor Vicuña rechaza la propuesta en nombre de la Comisión. La discusión en votación nominal 104 votos contra 60. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

En la actualidad hay siete vacantes y se calcula que quedarán otras siete. En los pasillos se habló de aquellos a quienes alcanza la ley de incompatibilidades, entre ellos el director de Propiedades e Impuestos, el señor Buega; de Aduanas, el señor Berruero; de Comercio, el señor Nogué; de Montes, el señor Salmerón; de Beneficencia, el señor González López; de Sanidad, el señor Pascual; de Registros, el señor Fernández Cliego; de Prisiones, el señor Sol; de la Enseñanza, el señor López; de Estadística, don Honorato de Castro; de Economía, el señor Fernández Bolanos; de Reforma Agraria, el señor Pece; delegado del Gobierno en el Canal, don Anastasio de Guzmán; de delegado del Gobierno en la Campesía, el señor Cordero; del Banco Hipotecario, el señor Muñoz; de las minas del Almadén y Arroyanos, el señor de Francisco; del Consorcio Almadén, el señor Villanar; del Banco del Crédito Local, el señor Franco.

Además de éstos los embajadores de España en París, Londres, Berlín, Bruselas y Roma; los ministros plenipotenciarios en Lima y Río de Janeiro; los señores Unzueta y Marañón, del Consejo Nacional de Cultura; los señores Domínguez y Barbero, del Tribunal de Cuentas; el señor Negrán, vicepresidente de Trabajo; Clavero Campoamor, presidente del Jurado Mixto del Vestido; Margarita Nelson, empleada en la Campesía, y el señor Vidarte, vicepresidente de la Campesía Telefónica.

En la Iglesia de San Ginés. Madrid 22 (12 m.).—En la parroquia de San Ginés ha empezado a dar las conferencias eucarísticas el salto jesuita Padre Labruna, que habló sobre la diferenciación religiosa, desarrollando el tema magistralmente. Asistieron el señor Obispo y el Vicario de la Diócesis y numeroso público.

MADRID

A unos de los diputados a quienes alcanza la ley de incompatibilidades.—Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer

un Directorio sin perjuicio de que cada fuerza política conserve su ideología particular, siempre que en las líneas generales se conserve la unidad de acción. Comentarios políticos.—Diputados Incompatibles. Madrid 22 (12 m.).—En el Congreso se comentó mucho ayer el proyecto de incompatibilidades. Algunos comentaristas afirmaban que la aplicación del proyecto a este Parlamento alcanzaría a 230 diputados, pero después el Gobierno ha hecho gestiones cerca de los individuos que son incompatibles y todos renunciarán al cargo para conservar el suyo, pues de otra manera temen que se conser-

Madrid 22.—El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, ha manifestado que los acuerdos adoptados en la última reunión de esta minoría serán llevados a la práctica, aunque en política es peligroso hacer vacíos que fallan por las circunstancias. Nuestro propósito es adherir todo lo posible la discusión del proyecto de Congregaciones. Nosotros rechazamos de plano cuanto sea contrario a la seguridad de nuestros principios y rechazamos por lo tanto las enmiendas que pudiéramos llamar de resaca, para que no se crea que colaboramos con el Gobierno en un proyecto que consideramos monstruoso. Todo arranca de la aprobación del artículo 26 de la Constitución. Hoy solamente se ha pedido una votación nominal, y sucesivamente nos levantaremos para definir nuestra doctrina, que como sabemos será rechazada, no tenemos por qué someterla a votación. Ahora, terminó diciendo, si la Comisión la acepta, mejor.

Plan parlamentario. Madrid 22.—El señor Besteiro manifestó que hoy se discutirá el proyecto de Congregaciones y el de incompatibilidades, y seguramente quedará aprobado. ¿Un bloque antiministerial? Madrid 22 (12 m.).—Para intensificar la obstrucción contra la labor del Gobierno rumoróse que se va a formar un bloque antiministerial dirigido por

PROVINCIAS

Gil Robles se pronuncia en Barcelona contra el fascismo.—Bárbaro atentado contra un chófer

Barcelona 22.—El diputado agrario señor Gil Robles ha dado una conferencia a la que ha asistido numeroso público. Dijo que en estos momentos de confusiónismo es preciso definir claramente la actitud de los católicos en relación con el fascismo. Doctrinalmente, el fascismo es incompatible con el catolicismo, porque significa la absorción de los individuos por el Estado y constituye una fase más aguda aún que el socialismo. El fascismo comienza en el subjetivismo psicológico y termina en el monismo metafísico de Hegel. Frente a esta teoría acaparadora de todos los resortes del individuo está la teoría católica, que define la sociedad como un ente moral cuyos elementos todos concurren a la realización del bien común. El fascismo tiende a la implantación del estatismo pagano. En España no se han dado las mismas circunstancias que en Italia y Alemania, porque no hemos sufrido la humillación de un Tratado de Versalles ni la miseria

interior que en estos países. Tampoco hay en España masas preparadas para un movimiento fascista. No podemos admitir la violencia como medio para triunfar—añadió—. Nuestra táctica es la lucha legal, como la de los católicos franceses y alemanes, que sin salir fuera de la ley obtuvieron victorias completas sobre sus enemigos. Nuestro espíritu es de evolución, no de revolución, y nuestra obligación es mantener pura la doctrina católica, sobre todo en los momentos difíciles. Explica a los periodistas por qué atacó al fascismo. Barcelona 22.—El señor Gil Robles ha dicho a los periodistas que en su conferencia ha hablado como lo ha hecho a sabiendas de que desagradará a la mayoría del público. Hubiera sido más fácil para él censurar durante dos horas al Gobierno; pero ha creído conveniente no halagar al auditorio, sino darle unos palmelazos por entender tiene una responsabilidad y debía llamar la atención a los insensatos que con su actuación darán lugar a la persecución de las derechas por el Gobierno. Inmediatamente se percató de que el cincuenta por ciento del auditorio no sentía como él y por eso habló como lo hizo, a sabiendas de que desagradaba. Hay que vivir de realidades y dejarse de fantasías.

Brutal atentado. Sevilla 22.—Ayer poco antes de las diez, un individuo alquiló en la plaza de las Armas el coche propiedad de Juan Zurita. Al llegar a la calle de Dueñas, frente al número 8, salieron al paso tres individuos que obligaron a Zurita a apearse del coche, al propio tiempo que uno le decía: —Para que no llevas más esquilas a ninguna parte. Otro le hizo un disparo que le abrió en el pecho. Zurita se refugió en un portal, mientras dichos individuos lo hacían tres disparos, sin herirle. Cuando los vecinos le conducían a la Casa de Socorro se oyó una explosión, ocasionada por una bomba que los desconocidos habían colocado en el coche, que quedó destruido. Zurita se encuentra en grave estado. A las diez de la noche acudieron los chóferes al Gobierno civil, protestando del atentado. El gobernador prometió no descansar en las investigaciones hasta detener a los autores.

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO Hoy miércoles a las 7, ESTRENO. DRAMA EL PAYASO LUZ MÚSICA Hablada en español por DOBLES ALEGRIA No es una nueva producción de la vida del circo, sino la más sensacional que hasta la fecha se ha llevado a la pantalla. Interpretada por artistas de fama mundial. MUY PRONTO Recién casados Finísima comedia integrada por la pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL. PRONTO: ÉXITO SENSACIONAL. El caballero de la noche Drama totalmente hablado en español por el formidable artista JOSE MOJICA.

Martiniano Sastre Esta casa se complace anunciar a Vd, haber recibido los géneros para la próxima temporada. ALMIRANTE BONIFAZ, 17 LA PREDILECTA Gran tintorería moderna Trabajos a vapor y limpieza en seco.—Lutos inmediatos y garantizados.—Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD: Tinte de sedas a la muestra Talleres: Santa Catalina, 1.—Teléfono, 3-1-0 Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ Plaza Mayor, número 29

Anuncios económicos TARIFAS Hasta 15 palabras 0.50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas Pida usted ámbos Chimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí Tinto 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathias Gruber.» Recordatorios Primera Comisión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Se vende cama, silla, traje de niño, cama, mesilla, armario dos litras, Lata Calvo, 61, primero. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos. Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes. Se vende un macho de 9 años, de 7 cuartas de alzada, a toda prueba, y una novilla de buena raza, de 6 meses, Feliciano Delgado, en Los Balbaces. Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos. Mesa, mostador, urge venta por traslado, calle Morced 2, 2.º, Casa Tañayo. También vendo varios discos. Fincas Rústicas, se venden o arriendan los lotes de 46 y 22 fanegas de sembradura en el término de Burgos. Informos en el despacho de Don Luis Gallardo, Progreso 17. Palomina, se vende. Informos: Santa Clara, 30 tienda. Vendo dos vacas primero y segundo parto, con 32 y 35 a 40 cuartillos de 4 y 40 días paridas, por raza. Pedrosa del Principa, Tedillo Arana. Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Traspasos Traspaso bar acreditado, amplio local, por aumentarse un dueño. Informos: esta Administración. Colocaciones Se ofrece hortelano jarriero fijo o por horas. Progreso 11 duplicado (portería). Medista se ofrece para co-ser a domicilio. Razon: San Francisco número 20 primero. Chófer panadero con pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informos: en esta Administración. Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Aguada, 19, primero, derecha. Dependiente interno se ofrece edad 18 años; lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informos: Almirante Bonifaz, número 4, segundo. Se ofrece cocinera buenos informes. Razon: San Pablo, 18, segundo. Señora se ofrece para servir o asistir, buenos informes 36 años. Razon: Hospital de los Ciegos 12 primero. Se necesita muchacha que sepa de todo, con buenos informes; será bien retribuida. Dada razón: San Lorenzo 38, portería, De 6 a 8. Se ofrece señora para sirvienta, de 35 años. Razon: Rue del Rey, 17 cuarto izquierdo. Viudo, órfano para escribir, órdanza o guarda almacén u otro cargo análogo. Razon: Puebla 10, segundo piso. Viudo de 35 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portería, costura y demás servicios propios de su sexo. Informos: en el Asilo de Hermitas. Se ofrece señora para sirvienta ó señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razon: Arco del Pilar, número 10, arco, izquierda. Se ofrece una chica para ama de cría, de 23 años, leche de seis meses. La Precisa, San Lorenzo. Se ofrece, 50 años, desea sirvienta: condiciones, cualidades, ó especificación, carta. (Oña) Quintanopio. Se ofrece chica, para todo, para servir en Bilbao. Informos: Pianos 12, chalet «Villa María». ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Se ofrece señora para señor solo, sacerdotito o casa de poco trabajo. Informos: Paloma 12, Ultramarinos. Arriendos Se arrienda bar, amplios salones, juego bolos, Santa Dorotas 15. Para tratar: en la misma primer piso. Varios Saguros. Accidentes coches, Vía, Transportes. Robo, Incendios. Manuel Rayo, Vitoria, 22, Teléfono 635 R.

Los mercados

Burgos 21
MERCADO DE GRANOS
Los precios que rigieron fueron los siguientes:
Trigo, de 71 a 72 (entraron 1.000 fanegas)
Cebada para la siembra, a 41.
Idem corrientes, a 58.
Yeros, a 56 y 58.
Avena, a 24 y 26.
Titones, a 52 y 54.
Muelas, a 48.
Algarrobas, a 56.
Lentejas de 56 a 59.
Aricas, a 62 reales.
VILLADIEGO
20 III-33
Entrada de todo grano 800 fanegas.
Trigo mocho, a 68 reales.
Idem rojo a 68.
Idem blanquillo, a 68.
Centeno, a 50.
Cebada, a 56.
Avena, a 25.
Yeros, de 50 a 54.
Lentejas, a 144.
Espaceca, a 58.
Titos, a 50.
Garbanzos, de 260 a 280.
Alholvas, a 56.
Algarrobas a 54.
Patatas, a 5 reales arroba.
Alubias celemin, a 16, 18, 20 y 22.
Habas, a 60.
Guisantes, a 52 fanega

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas
facilitas completamente desembolsadas.
Agentes en todas las provincias de España.
Francía, Portugal y Marruecos
70 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha
Teléfono número 15

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para cocina y comedor
LOZA
CRI/TERIA
BATERIA DE COCINA
VENTA P. CAÑALES
durante los días de BURGOS

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES
CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO
directamente asimilable
GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO
directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis:
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
PI Y MARGALL, 16, MADRID
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779
Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

1 LIBRA DE CHOCOLATE LOUIT
Juzgue Ud. de las cualidades nutritivas del Chocolate-LOUIT
CONTIENE MÁS DE 4000 CALORÍAS EN LUGAR DE 1200 CONTENIDAS EN UN KILO DE CARNE DE BUEY

Junta de Clasificación y Revisión

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR

(Conclusión)
Las sesiones para revisar los acuerdos de los Municipios serán públicas y a ellas podrán acudir los reclamantes o personas encargadas de exponer las razones que les asistan a los interesados. La Junta de Clasificación y Revisión oír las reclamaciones o contradicciones que se expongan, examinará los documentos y justificaciones de que vengan provistos aquellos, y teniendo presente las diligencias de los Ayuntamientos, dictará la resolución que corresponda.
Deberán concurrir, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 217 del Reglamento de Reclutamiento:
1.º Los mozos del Municipio que han sido excluidos totalmente del servicio por enfermedad o defecto físico.
2.º Los excluidos temporalmente del contingente por las causas antes citadas.
3.º Los declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares.
4.º Los que hayan reclamado o sido reclamados en tiempo oportuno y necesen presentarse ante esta Junta de Clasificación y Revisión por suscribir dudas acerca de algún defecto físico o enfermedad que hubiesen acaudado.
5.º Cualesquiera otros que hubiesen reclamado contra algún acuerdo del Ayuntamiento y los interesados en esas reclamaciones que están convencidos; y
6.º Los excluidos temporalmente y útiles exclusivamente para servicios auxiliares que deban sufrir alguna de las dos revisiones reglamentarias en los cuatro años siguientes a su clasificación, aunque al revisarse en el Ayuntamiento hayan sido declarados soldados, y los que voluntariamente hayan solicitado ser revisados por los Ayuntamientos en los años primero o tercero, si se ha apreciado por los facultativos de dichas Corporaciones que han desaparecido las causas origen de su clasificación.
Los expedientes justificativos de las prórrogas de primera clase, se remitirán a esta Junta de Clasificación y Revisión con quince días de anticipación al señalado a cada Municipio para la revisión de sus expedientes. Cuando en dichos expedientes falte algún documento justificativo de existencia, deben hacer constar en el mismo a la persona o personas, causa de justificación, se encuentran en el extranjero. Si algún Ayuntamiento no tuviera expediente alguno de los citados en el párrafo anterior, le notificará de oficio en el mismo plazo de quince días de anticipación a esta Junta de Clasificación.
Todos los certificados y demás documentos, deberán venir debidamente reintegrados, con la clase de timbre correspondiente.

mas, según el formulario número 11 del Reglamento.
3.º Los expedientes de prórrogas así clasificados.
4.º Un ejemplar de cada una de las siguientes relaciones: 1.º Relación de los mozos del año actual, en la que conste: número, por orden alfabético de primer apellido y nombres de los mismos, talla, perímetro torácico, resultado del reconocimiento facultativo, causas expuestas por los interesados para exclusión o prórroga de primera clase, clasificación dada por el Ayuntamiento y nombre del que reclame dicha clasificación. 2.º Relación de los mozos de años anteriores, sujetos a revisión, en la que conste: Reemplazo a que pertenecen, número de abastecimiento, nombres y apellidos de los mozos, talla, perímetro torácico, resultado del reconocimiento facultativo, causas expuestas por los interesados para exclusión o prórroga de primera clase, clasificación dada por el Ayuntamiento y nombre del que reclame dicha clasificación.
Estas relaciones serán autorizadas en la forma reglamentaria.
5.º En el caso que alguno de los mozos se halle sirviendo como voluntario en el Ejército, deberá acompañar el correspondiente certificado de existencia en filas que se unirá al expediente individual del mismo; así como también el de los hermanos de los mozos que disfrutan prórroga de 1.ª clase, como comprendidos en el caso 10 del artículo 265.
6.º De los mozos que estuvieran sirviendo en el Ejército, se incluirán también al expediente individual los correspondientes certificados de los Directores de Penales del punto en donde sufran condena o de los Jueces que tramitan las causas.
El comisionado se presentará con oficio que justifique su nombramiento al Ayuntamiento respectivo, a no ser que en el expediente general falte algún requisito, en cuyo caso, se le comunicará de oficio el día que deba hacerlo.
Los alcaldes cuidarán escrupulosamente de que el Boletín Oficial, en que se inserta esta circular o copia literal de la misma, se halle expuesta al público desde el día en que la reciben hasta que se haya verificado el juicio de exenciones ante la Junta de Clasificación y Revisión.
Se recuerda a los Ayuntamientos que los individuos de la revisión declarados útiles para servicios auxiliares, por padecer algún de los defectos, lesiones o enfermedades incluidas en los números 9 del apartado C, 18 del E), 21, 22, 23, 24 y 26 del F), 27, 28, y 32 del G), 34 del H), y 38 del I), todos del grupo 3.º del Cuadro de inutilidades, no tienen que revisar más por considerarse permanentemente dicha clasificación, en virtud de lo que dispone la orden circular, fecha 24 de junio de 1930, (Diario Oficial, número 140). Burgos 6 de marzo de 1933.—El teniente coronel presidente, P. I.—El capitán, Jesús Royuela.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Aranda de Duero

SEGUNDO ANIVERSARIO.

En este mes de San José se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del doctor en Farmacia, don Faustino Jimeno Vela, habiéndose celebrado funeral y misas por su eterno descanso.
A medida que transcurre el tiempo se acrecienta el recuerdo de esta figura que se distinguió durante su vida trabajando por la ciencia y por difundir la cultura en general, dejando como legado, exquisito fruto de actuación, el Subdelegado de Sanidad, exdirector y profesor del colegio de la Vera Cruz de esta villa, fundador de la Resma Arandina y laureado en certámenes y exposiciones, dejó una extensa biblioteca de salubridad y ciencia que unido a sus virtudes de perfecto cristiano, hace imborrable su memoria, especialmente entre los que tuvimos la suerte de ser sus discípulos.
Una vez más un mos el recuerdo al sentido pesame, que reiteramos a su virtuosa esposa doña María Jimeno Echeverría y a sus hijos especialmente a don Domingo Jimeno, académico laureado de Farmacia y al catedrático del Seminario de Osma y distinguido periodista don Jacinto Jimeno.

DE ENSEÑANZA.

Según hemos entendido se inaugurarán en breve las nuevas escuelas de niños y niñas.
Se han en su plena actividad las obras del Instituto de segunda enseñanza, con cuyas reformas se convertirá el Instituto en una vez más un mos el recuerdo al sentido pesame, que reiteramos a su virtuosa esposa doña María Jimeno Echeverría y a sus hijos especialmente a don Domingo Jimeno, académico laureado de Farmacia y al catedrático del Seminario de Osma y distinguido periodista don Jacinto Jimeno.

UNA VELADA

La Juventud Católica Arandina ha celebrado una velada que ha estado muy concurrida. En ella han tomado parte los jóvenes aficionados al arte y a la literatura que han complacido con satisfacción al auditorio, con arreglo al siguiente programa:
1.º Himno a Burgos, por el orfeón de la J. C.
2.º La Juventud Católica Arandina, discurso por el presidente Pedro Sanz
3.º A la Inmaculada, Patrona de la J. C. A., poesía por José María Mayayo.
4.º Himno de la J. C. A., por el orfeón
5.º El Zapatero, pantomima por Pedro Serrano, Enrique Blay Moisés Guerra, Enrique García y Carmelo Arribas
6.º El Cristo Bendito, poesía de Gabriel y Galán, por Julio García
7.º La Nicotina, sainete por José Crespo, Félix Díaz, Enrique Blay, Sebastián Caballero, Félix López, José María escribano y Agapito Rincón.
8.º Retreta a Ralúe, a cuatro voces, por el orfeón.
9.º Trapacerías, zarzuela por Pedro Serrano, Sebastián Caballero, Pedro Gómez y Francisco Pascual
10.º Jota de Aranda, a cuatro voces, por el orfeón.

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puestas Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de pollitos y pollinas de ocho semanas a la G'ANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 181 a 291 huevos en puesta anual

RO

Desembriamiento interesante en extremo es el efectuado por el vecino de esta Indaleto de las Heras quien al desfondar con unos obreros una tierra de su propiedad, a un kilómetro de esta población, se ha encontrado una necrópolis que no podemos precisar a qué época puede pertenecer por ser profano en esta materia, pero que bien pudiera ser fenicia puesto que varias o la mayoría de las sepulturas encontradas están formadas con piedras y cubiertas con lasas y segundas unas de otras todas mirando al Oriente; pero entre todas ellas se ha encontrado una verdadera tumba abierta con mucha limpieza en piedra franca con su tapa que ajusta perfectamente a ella. La tapa tiene la superficie bombada, la que así como alguna teja dan un sabor algo romántico. Mide la tumba por su interior de larga 1,80 metros; ancha en la cabecera 0,48; por los pies, 0,24, y de profundidad 0,30. Algunos cráneos así como otros huesos, fémures, son de dimensiones extraordinarias. También se han encontrado dos monedas, una de cobre que parece un «Denario de Tiberio» siglo primero; la otra pequeña de plata con una cruz en el anverso y dos aureolitas en dos de sus ángulos.
El corresponsal.
Roa 16 marzo 1933.

La madre y los hijos toman este tónico.
Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.
Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Está indicado en todas las épocas del año.

ACEITUNAS
Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

SASTRERIA DE
Elías López Marcos
ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

LAS FERIAS DE SAN JOSE.

El día de los Pepes se ha inaugurado esta acreditada feria, siendo amenizada por la banda municipal, que tendrá lugar hasta el día 25.
En varios templos se ha celebrado solemne función religiosa, precedida del novenario en honor del Santo Patriarca.
En la iglesia de las Madres Cistercienses, se dió a adorar la reliquia del Santo en los cultos vespertinos.
LA CUESTION DE VINO
Sabido es que por las malas condiciones en que ha sido recolectado el fruto para la elaboración del vino se ofrece el problema de las dificultades de su venta por la deficiencia de caldos, haciendo que luchar con la competencia del vino forastero.
Para solucionar este complejo que atañe a la mayoría de los pequeños cosecheros se viene estudiando con el Ayuntamiento el modo de llegar a un acuerdo, y a tal fin se han celebrado varias reuniones, habiendo tenido lugar hoy la junta definitiva en la que se han aprobado las bases dispuestas ya los vinos para la

LA CUESTION DE VINO

Esta obra ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.
Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollinos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor
Lea V. siempre
EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRACETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Galdós y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Pirro de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)

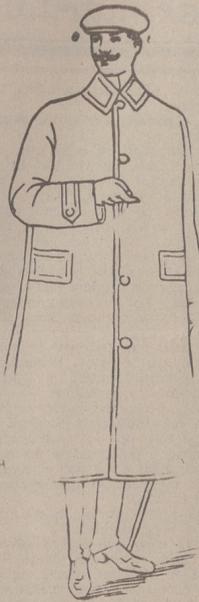
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Incluye el regalo número 1, 2 o 3 _____

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Gabardinas cuello cerrado o solapas, a 50, 55, 40 y 50 pesetas. De lana, a 60, 70 y 90 ptas.



Pelizas de paño, a 20, 25, 50, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En toda farmacia. 1.º 1.º. Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Repartidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.-Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e impositciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detal: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

PIFINO S GONZALO

CALLE DEL REY 2, 1.º 6.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7,20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco». tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60

CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) pesetas 1'20

LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20

VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/54) pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años.	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abajo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cabla.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rioyo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).		D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai). Oviedo: (La Momoria). Madrid: (El Campalino). Cartagena, Barcelona: (Badalona). Málaga. Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Traralra)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa.

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adencos

don a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

BILBAO: Mendizábal, 9

Sociedad General de Industria y Comercio

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -